



## RESPUESTA DEL GOBIERNO

### (184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/9052

14/04/2020

21246

AUTOR/A: IÑARRITU GARCÍA, Jon (GEHB)

#### RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que el Sistema de Información Penitenciario (SIP) solamente recoge datos de forma automatizada desde el año 2004, por lo que solamente se pueden facilitar los datos solicitados desde ese año.

Desde el año 2004 los incidentes que se han producido por protestas, plante, secuestros y motines son los que se recogen a continuación. Estos hechos tienen su origen en las causas que se exponen (en muchos casos han resultado ser inexistentes, desconocidas o por determinar en el momento de los registros informáticos dado que requirieron una investigación posterior de tipo administrativo o judicial) y que fueron las siguientes:

MOTIVOS INCIDENTES	MOTIN	PLANTE	SECUESTRO	PROTESTA COLECTIVA	TOTAL GENERAL
AJUSTE DE CUENTA			1		1
ALIMENTICIOS		10		1	11
CONTROL DE LIDERAZGO		6			6
DESCONOCIDO	1	26	3	2	32
EVASION			3		3
OTROS		19	1	1	21
PROBLEMAS ENTRE INTERNOS		3	1		4
REGIMENTAL	3	48		10	61
REIVINDICATIVO	3	164		3	170
SANITARIO		2			2
SOLIDARIDAD CON OTROS INTERNOS		10		4	14
NOTICIA FAMILIAR NEGATIVA		1			1
DENEGACION CAMBIO MODULO		1			1
<b>Total general</b>	<b>7</b>	<b>290</b>	<b>9</b>	<b>21</b>	<b>327</b>



Por lo general, los tipos de incidentes antes descritos producen consecuencias cuantificables, en mayor o menor dimensión dependiendo del caso concreto y, con independencia de las investigaciones realizadas en el ámbito penitenciario, normalmente trascienden y finalizan en el ámbito judicial quien, finalmente, determina la envergadura del hecho, la cuantificación económica y las responsabilidades en que hayan podido incurrir los autores. Las consecuencias son, por lo general, las siguientes:

<b>TIPO INCIDENTE</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>
<b>SECUESTROS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Daños físicos y psíquicos personal afectado</li><li>• A veces la evasión de algún interno</li></ul>
<b>PLANTES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Por lo general tergiversan o alteran el orden del centro</li></ul>
<b>PROTESTAS COLECTIVAS</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Alteran el orden del centro</li><li>• A veces producen daños materiales</li></ul>
<b>MOTINES</b>	<ul style="list-style-type: none"><li>• Daños materiales</li><li>• Otros daños físicos o psíquicos en las personas</li></ul>

Madrid, 14 de mayo de 2020